Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas

ACTA N° 38/2015

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2015

ADQUISICION DE CORTINAS PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS – CASA MATRIZ

APERTURA DE LOS SOBRES Y VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

En la ciudad de San Lorenzo, a los **dos** días del mes de **setiembre** del año **dos mil quince** siendo las 14:30, se reúnen en el local de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, los integrantes del Comité de Evaluación para Procedimiento de Contratación Directa, el Prof. Econ. Ricardo Asta Meza (Coordinador), el Lic. Miguel Marcelo Perdomo Mena (Miembro) y el Lic. Pablo Martínez Díaz (Miembro), designados por Resolución del Decanato N° 02, del 14 de diciembre de 2011 para la apertura de los sobres y verificación de las ofertas del llamado a Contratación Directa para la **Adquisición de Cortinas para Oficinas Administrativas – Casa Matriz.** También se encuentra presente:

Jorge Daniel Achucarro Recalde con C.I. N° 4.008.911 en Representación de la Empresa Fametal S.A. Industrial y Comercial

Se inicia el acto con las palabras de apertura del Miembro del Comité Lic. Pablo Martínez, quien expresa la importancia de la contratación para que la Institución pueda realizar las actividades previstas a fin de lograr los objetivos y metas programadas.----------

Así mismo, menciona que la verificación, análisis de las ofertas y la recomendación de adjudicación se debe realizar en el marco de lo establecido en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Decreto N° 21909/03 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", la Ley N° 5686/15"QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015" y el Decreto N° 2929/15 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 5686/15, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015", y demás normativas concordantes.----------

En la convocatoria, se han presentado **(3) tres** empresas con sus respectivas ofertas técnica y económica la cual se detallan a continuación:

1	Parana Decor	Gs 14.078.000.-
2	Casa Imperial S.A.	Gs 11.924.000.-
3	Fametal S.A. Industrial y Comercial	Gs 18.371.580.-

Se deja constancia de que la evaluación de las ofertas será realizada por el Comité de Evaluación quién podrá solicitar por Nota al Oferente las aclaraciones de algunos puntos para verificar si las mismas se ajustan a las especificaciones descriptas inicialmente en el llamado, asimismo también podrá solicitar las documentaciones necesarias y solicitadas en la Carta de Invitación.

Siendo las 14:45 hs, no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión firmando el acta en (02) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Prof. Econ. Ricardo Asta Meza
Coordinador

Lic. Pablo Martínez Díaz
Miembro

Jorge Daniel Achucarro Recalde
FAMETA SA Industrial y Comercial

Lic. Miguel Marcelo Perdomo Mena
Miembro